

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

EDICTO

RADICACIÓN: No.47-001-3331-006-2011-00059-00
DEMANDANTE: JOSÉ MANOTAS ROMERO.
DEMANDADO: R & T S.A. – DISTRITO DE SANTA MARTA.
ACCIÓN: POPULAR

FECHA PROVIDENCIA: DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2012

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS EL CONTENIDO DEL PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A.M.


DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO



SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO EL DÍA DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 6:00 P.M.

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO